

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20367** MADRID

El Juzgado de lo Mercantil número 9, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Necesario Abreviado 437/2012 referente al concursado "Airport Equipment Ibérica, S.L." se ha dictado con fecha 22/5/13 auto de aprobación del plan de liquidación presentado por la Administración Concursal.

2.- Que se ha acordado la formación de la sección sexta de calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuando considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Madrid, 22 de mayo de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130031235-1